

67

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: ELSA GUARNIZO SANCHEZ
DEMANDADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE
EXPEDIENTE: 50001 33 33 008 2019 00197 00
INTERNO: T7491891

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la **H. CORTE CONSTITUCIONAL** en auto del 01/10/2019, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En consecuencia, en firme esta providencia, por Secretaría archívense las presentes diligencias, previa las anotaciones en el sistema de gestión de Justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
Jueza

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico del 60 de 11 diciembre de 2019.		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ Secretaria del Circuito		